

Dr. Francisco Javier Soria López.

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

UAM Xochimilco.

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Sistema de Transporte Colectivo

Coordinación de regulación de Bienes e Inmuebles

Periodo: 2 de septiembre de 2019 al 2 de marzo de 2020

Proyecto: Apoyo a la comunidad y a usuarios de las diferentes líneas y áreas del S.T.C.

Clave: XCAD000091

Responsable del Proyecto: L.C.P. Renee Rosete Valle

Asesor Interno: Mtro. Felipe Gerardo Ávila Jiménez

Zarzosa Herrera Víctor Andrés. Matrícula: 2152035699

Licenciatura: Planeación Territorial

División de ciencias y artes para el diseño

Tel: 8655 9303

Cel: 56 1173 3138

Correo electrónico: victorzarzosaherrera@gmail.com

INTRODUCCION

Con el fin de consolidar la formación académica y profesional se realizó el servicio social dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro (S.T.C. Metro) en la Coordinación de Regulación de Bienes e Inmuebles, departamento perteneciente a la gerencia jurídica del Sistema, en un periodo comprendido del 2 de septiembre de 2019 al 2 de marzo del 2020. Dentro del proyecto: Apoyo a la comunidad y a usuarios de las diferentes líneas y áreas del S.T.C.

El S.T.C. Metro busca proporcionar de manera eficiente y confiable un servicio de transporte colectivo de alta capacidad en todos sus corredores, por otro lado, implementa nuevos programas y proyectos buscando el mayor beneficio social posible dentro de las inversiones. Las que deberán realizarse dentro de forma, medida, lugar y tiempo que la dinámica poblacional y urbana lo requiera, así como apoyar las acciones del reordenamiento de la estructura urbana, ajustándose a la actividad económica de la zona, de acuerdo a los planes y programas vigentes de la Ciudad de México y a los acuerdos establecidos por las autoridades del desarrollo urbano. (Secretaría de Transportes y Vialidad. 1996).

El Metro a su vez se alinea y acuerda con la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, garantizar mejores formas de movilizarse dentro de la ciudad, en este aspecto actualmente se está llevando a cabo el proyecto de ampliación de la línea 12 del metro, buscando unir las zonas oriente y poniente de la CDMX por medio de la construcción de un túnel de 4.6 km en los que se ubicaran 2 nuevas estaciones (Valentín Campa, Álvaro Obregón) y estas conectarán con la terminal de observatorio, ampliando el tramo de Mixcoac a Observatorio, integrando elementos sustentables, como elementos de captación de agua pluvial y equipo de iluminación led ahorrando el uso de energía eléctrica y de accesibilidad garantizando el libre tránsito para todos los usuarios colocándose tacteras, guías táctiles, rampas, elevadores y escaleras eléctricas ofreciendo espacios confortables para las personas con discapacidad. (Secretaría de Obras y Servicios. 2019)

Este proyecto incluirá una cola de maniobras, zona de transición y depósito de trenes, la extensión total del túnel será de 4.6 kilómetros y tendrá 13 lumbreras; estas son excavaciones verticales que permiten la entrada de oxígeno y luz hacia los túneles, también a través de ellas se baja la maquinaria y material necesarios para la construcción del túnel, estas cuando finaliza la obra son utilizados como unidades de ventilación (respiraderos) y salidas de emergencia. (véase Anexo).

Con base en lo anterior el proyecto dentro de su construcción y utilización estará afectando a un total de 56 inmuebles, cuya área de Coordinación de regulación de Bienes e inmuebles es la encargada de realizar ante las instancias correspondientes la regularización jurídico administrativa de los inmuebles que están por adquirirse a favor del S.T.C. así como de aquellos de los que se haga algún uso o aprovechamiento a favor de este. (Coordinación de Regulación de Bienes e Inmuebles. Gerencia Jurídica. S.T.C. Metro. 2019)

OBJETIVO GENERAL.

El proyecto tiene como principal objetivo coadyuvar a los diferentes planes y programas en los que se encuentra inmerso el S.T.C. estos siempre buscando la mejora de los tiempos y la calidad de la movilidad de la ciudad, ampliando la red del Metro buscando traslados más rápidos y sencillos, los prestadores de servicio social apoyamos investigando, apoyando a el S.T.C. proponiendo soluciones técnicas y operativas con mayor grado de confianza y económicas para que puedan ser aplicadas en corredores de transporte cuya demanda requieran servicio de Metro, en este caso en la ampliación de la línea 12 del Metro. Buscando proporcionar una mejor cobertura al corredor de oriente – poniente de la Ciudad, mejorando los niveles del servicio de transporte que actualmente se proporcionan en esta zona de la ciudad, los cuales son en su totalidad superficiales y de baja y mediana capacidad, estos también causantes de aglomeraciones y puntos de tránsito conflictivos.

Este proyecto busca proporcionar de manera eficiente un servicio de transporte de alta capacidad en el corredor que pasa por las colonias: Alfonso XII, Minas Cristo Rey, Primera Victoria, Tolteca, Barrio Alfalfar, Carola, Sacramento, Francisco Villa, Bosque, Real del Monte, José María Pino Suarez, Cove y Daniel Garza.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Recepción, Integración y digitalización de los documentos y oficios con información derivada de la entrega – recepción de los inmuebles que incidan en el patrimonio del S.T.C.
- Actualización de los expedientes de cada predio en uso o en proceso de propiedad, elaborando croquis de localización y planos de estos en Google Earth y AutoCAD
- Identificación de los predios que han sido adquiridos para uso y aprovechamiento del S.T.C.
- Visitas de campo a los inmuebles que requerían levantamiento ante el proyecto de ampliación de la línea 12 para la posterior realización de cedulas de visita física en donde se determina su situación física jurídica y administrativa, así como observar su estado, el área de ocupación y el área de afectación en la construcción del proyecto,
- Se realizaron visitas de campo para la identificación y señalización de los inmuebles ya en uso y de los próximos a adquirir el S.T.C. a través de levantamientos con cinta y Dron, para su correspondiente trabajo de gabinete mediante la realización de un plano e incorporación a las bases de datos.
- Participación en los procedimientos para la adquisición de los predios afectados en la construcción del proyecto, complementando la información sobre dichos bienes, para entregarla ante el Registro Público de Propiedad y de Comercio para la adquisición a favor del S.T.C.
- Visita física a los accesos de todas las estaciones de las líneas 6,7,8,9 y A del S.T.C y su ubicación mediante GPS y realización de dicha base de datos, para incluir dicha información en el portal de internet del Sistema.

- Se organizaron los archiveros que contienen los expedientes de los inmuebles que son propiedad del S.T.C.

METAS ALCANZADAS.

- Actualización de 235 cédulas que contienen datos de los predios adquiridos en la construcción de líneas anteriores, dentro de su nuevo contenido destaca su número catastral, croquis y plano de localización, así como digitalización de estos mismos.
- Clasificación de los 56 inmuebles afectados por la ampliación de la línea 12 Mixcoac – Observatorio, obteniendo su dirección exacta, número catastral, tipo de predio, superficie total, uso actual del predio y prioridad para la obtención del predio.
- Obtención de los cálculos de las áreas para verificación de superficies de los 56 predios afectados de acuerdo los planos de afectación proporcionados por la el Registro Público de Propiedad y Comercio las cuales son un total de 10,416 m²
- Se obtuvieron los cálculos de resultados de beneficios de obra, con la cual se espera una reducción del 60% de los tiempos de traslado en ese corredor, un nodo de conexión con bastante afluencia con conexión en la línea 1 del metro y la terminal de autobuses poniente, beneficiando directamente a un total de 47,880 habitantes de las colonias Alfonso XII, Minas Cristo Rey, Primera Victoria, Tolteca, Barrio Alfalfar, Carola, Sacramento, Francisco Villa, Bosque, Real del Monte, José María Pino Suarez, Cove y Daniel Garza.
- Digitalización de las 164 ubicaciones de los accesos y salidas de las líneas 6,7,8,9 y A del Sistema.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Gracias a la actualización y digitalización de las cédulas que contienen los predios en uso del S.T.C. ahora es más fácil la búsqueda y consulta de información, facilitando el acceso a los datos que se requieran, como la visualización de los planos o saber cuál es el número catastral de estos, así como ahora se encuentran en un mejor orden, ahorrando tiempos para tener acceso a la información ya sea física o digital.

Por otro lado, con la aportación de la ubicación GPS de los accesos y salidas de S.T.C, se cuenta con una nueva base de datos con la cual ahora la página web del Metro cuenta con la información detallada de donde entrar o salir de cada una de las estaciones, disponibles para consulta del público en general.

Con las visitas de campo de los predios que iba a adquirir el metro, se dio apoyo a la adquisición de 10 predios de los 56 que son en total, ordenando la información y ayudando entregando estos informes para el Registro Público de Propiedad y Comercio, así como a la oficina de patrimonio inmobiliario del Sistema, agilizando el proceso del proyecto de la construcción de la ampliación de la línea 12 del metro.

El concluir este servicio social me brindó mucho aprendizaje, ya que yo desconocía el procedimiento de adquisición de predios o el uso de herramientas tecnológicas como el AutoCAD o un Dron. Tuve la oportunidad de involucrarme con el funcionamiento del STC y a las labores que se desarrollan ahí, así como las habilidades de oficina que se requieren en cualquier ámbito profesional, adquiriendo nuevos conocimientos me facilitará una mejor inserción en el ámbito laboral.

RECOMENDACIONES

Para el área de la Coordinación de Regulación de los Bienes e Inmuebles:

- Que exista mayor difusión para realizar el servicio social en esta área, ya que no existen muchos alumnos que realicen ahí su servicio social y sobre todo que conozcan esta área.
- Que el área maneje más proyectos para que exista mayor motivación y agilidad del área.
- Adquisición de nuevo equipo de cómputo y conexión a internet, ya que los equipos y conexiones se encuentran obsoletas dificultando el buen desempeño.
- Con mejores equipos se puede dar pie a la creación de un SIG cuyo resultado sea un mapa interactivo parecido a los del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), haciendo la consulta de datos más atractiva e intuitiva.

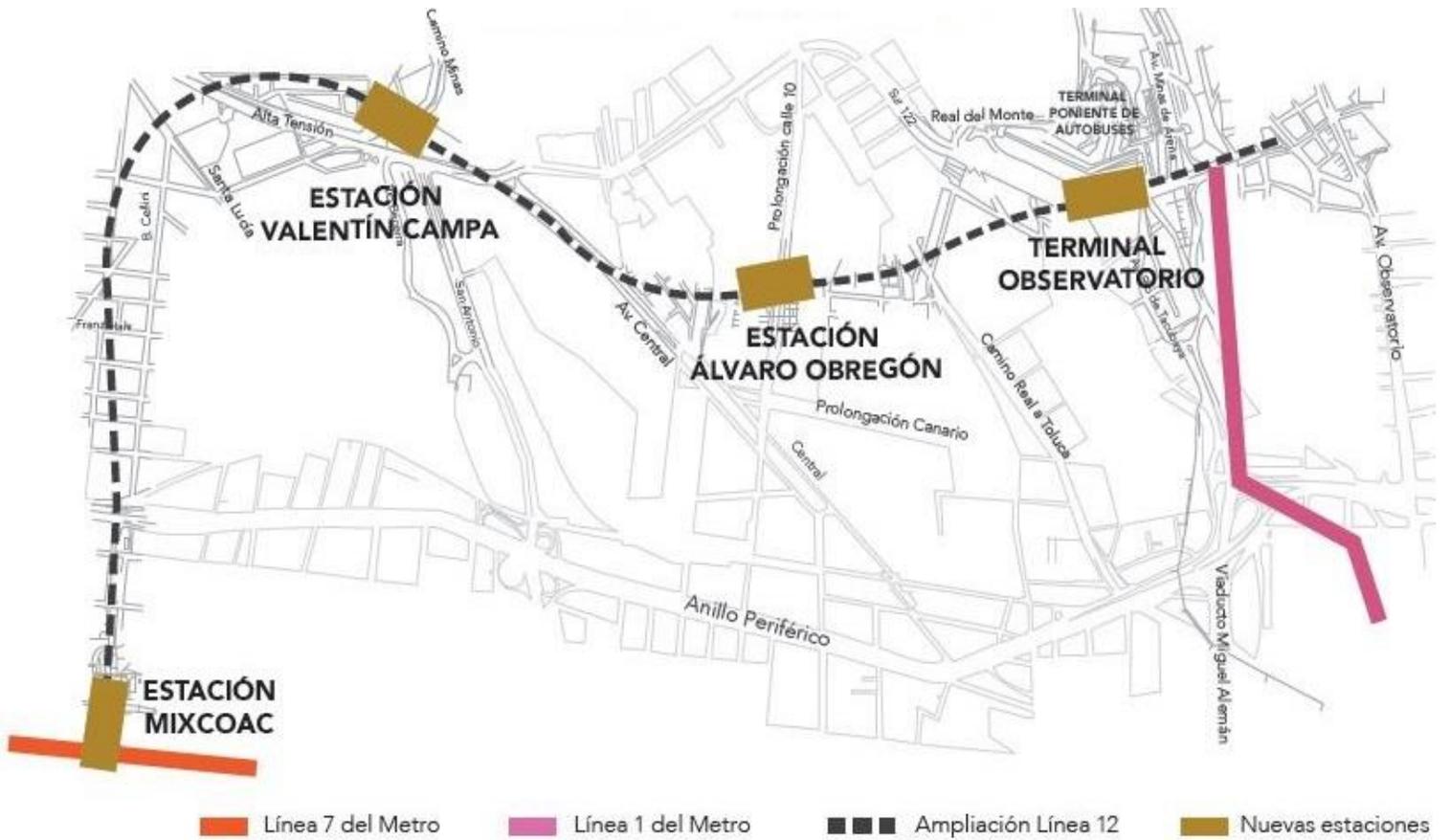
Para el Sistema de Transporte Colectivo Metro

- Mayor eficiencia en los trámites, ya que resultan repetitivos y exhaustivos también por la cantidad de prestadores de servicio, prácticas profesionales y estancias profesionales, que ofrece el Sistema.
- Que anularan el costo del servicio a los prestadores de servicio.

BIBLIOGRAFIA

- Secretaria de Transportes y Vialidad, 1996, Plan Maestro del Metro y Trenes Ligeros Área Metropolitana de la Ciudad de México, Memoria Descriptiva, México.
- Secretaria de Obras y Servicios, 2019, Proyecto Línea 12, Ciudad de México, Consultado electrónicamente en:
<https://www.obras.cdmx.gob.mx/proyectos/AmpliacionL12>
- Secretaria de Obras y Servicios, 2019, Ampliación Línea 12, Ciudad de México, Consultado electrónicamente en:
<http://www.data.obras.cdmx.gob.mx/ampliacionlinea12/>
- Coordinación de Regulación de Bienes e Inmuebles, 2019, Archivos de cédulas de predios propiedad del S.T.C, Metro salto del agua, Cuarto piso.

ANEXO



■ Línea 7 del Metro

■ Línea 1 del Metro

■ Ampliación Línea 12

■ Nuevas estaciones